

TERRENOS)	REEXPRESIONES O REVALUACIONES					TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6105	+	0.00	6106	+	0.00		
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES		366	+	0.00			LOCAL	6107	+	0.00	6108	+	0.00		
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES		368	+	0.00			DEL EXTERIOR	6109	+	0.00	6110	+	0.00		
	PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)		370	+	0.00			LOCAL	6111	+	0.00	6112	+	0.00		
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRANSITO		372	+	0.00			DEL EXTERIOR	6113	+	0.00	6114	+	0.00		
	MUEBLES Y ENSERES		373	+	0.00			LOCAL	6115	+	0.00	6116	+	0.00		
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN		374	+	0.00			DEL EXTERIOR	6117	+	0.00	6118	+	0.00		
	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		375	+	0.00			LOCAL	6119	+	0.00	6120	+	0.00		
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO		376	+	0.00			DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	+	0.00		
	OTROS		377	+	0.00			LOCAL	6123	+	0.00	6124	+	0.00		
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DEL COSTO HISTÓRICO ANTES DE REVALUACIONES		384	-	0.00	DEL EXTERIOR	6125	+	0.00	6126	+	0.00				
	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		385	-	0.00	LOCAL	6127	+	0.00	6128	+	0.00				
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		386	-	0.00	DEL EXTERIOR	6129	+	0.00	6130	+	0.00				
	PLUSVALÍA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)		387	+	0.00	LOCAL	6131	+	0.00	6132	+	0.00				
	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES		388	+	0.00	DEL EXTERIOR	6133	+	0.00	6134	+	0.00				
	ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO		389	+	0.00	LOCAL	6135	+	0.00	6136	+	0.00				
	DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN		390	+	0.00	DEL EXTERIOR	6137	+	0.00	6138	+	0.00				
	OTROS		391	+	0.00	LOCAL	6139	+	0.00	6140	+	0.00				
	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		392	-	0.00	DEL EXTERIOR	6141	+	0.00	6142	+	0.00				
	(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES		393	-	0.00	LOCAL	6143	+	0.00	6144	+	0.00				
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	A COSTO		394	+	0.00	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)						
	A VALOR RAZONABLE		395	+	0.00	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)						
	EDIFICIOS		396	+	0.00	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)						
	A VALOR RAZONABLE		397	+	0.00	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)						
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		398	-	0.00	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)						
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		399	-	0.00	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)						
	A COSTO		400	+	0.00	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)						
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		401	-	0.00	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)						
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		402	-	0.00	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)						
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		403	+	0.00	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)						
ACTIVOS BIOLÓGICOS	A COSTO		404	+	0.00	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)						
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		405	-	0.00	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)						
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		406	-	0.00	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)						
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		407	+	0.00	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)						
	TANGIBLES		408	+	0.00	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)						
	INTANGIBLES		409	+	0.00	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)						
	(-) DEPRECIACIÓN / AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN		410	-												

				RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL								
				GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO				884	=	0.00		
				GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES				885	=	0.00		
				LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO				886	=	0.00		
				OTROS				887	=	0.00		
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE				888	+/-	0.00		
				GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				889	+/-	0.00		
		PAGO PREVIO (Informativo)				890		0.00				
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)										
		INTERES				897		0.00				
		IMPUESTO				898		0.00				
		MULTA				899		0.00				
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)												
TOTAL IMPUESTO A PAGAR								902	+	0.00		
INTERES POR MORA								903	+	0.00		
MULTA								904	+	0.00		
TOTAL PAGADO								999	=	0.00		
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO								905	USD	0.00		
MEDIANTE COMPENSACIONES								906	USD	0.00		
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO								907	USD	0.00		
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)								925	USD	0.00		
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00			916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00	
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920 USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)												
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR						
NOMBRE:						NOMBRE:						
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	80413768				199	RUC No.	1705431151001				